

Dec. No. 226-98 que nombra a los licenciados César Herrera Díaz y Dolores Margarita Cedeño, Ministros Consejeros, Subencargado de la División de Estudios Internacionales y Asistente de la Subsecretaría de Política Exterior, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, respectivamente.

(G. O. No. 9987, del 30 de junio de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 226-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. César Herrera Díaz, queda designado Ministro Consejero, Subencargado de la División de Estudios Internacionales.

Artículo 2.- La Lic. Dolores Margarita Cedeño, queda designada Ministro Consejero, Asistente de la Subsecretaría de Política Exterior.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 227-98 que deroga varios decretos que nombraron Cónsules Honorarios de la República en el exterior, y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9987, del 30 de junio de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 227-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Queda derogado el Decreto No. 409-89, de fecha 15 de octubre de 1989 que designaba al señor Salim Hurdogan, como Cónsul Honorario de la República en Izmir, Turquía.

Artículo 2.- Queda derogado el Decreto No. 529-87, de fecha 13 de octubre de 1987 que designaba al señor Humayun Latif Hamid, como Cónsul Honorario de la República en Karachi, Pakistán.

Artículo 3.- Queda derogado el Artículo 18 del Decreto No. 66-98, del 26 de febrero de 1998, que designaba la Licda. Mercedes Brito, como Cónsul Honoraria del Consulado de la República en la ciudad de Lugano, Suiza.

Artículo 4.- Se modifica el Decreto No. 66-98 del 26 de febrero de 1998, en sus Artículos 12 y 20, para que en lo adelante se lean como sigue:

Artículo 12.- La Dra. Carolina Mejía de Raulín, queda designada Vicecónsul del Consulado de la República en París, Francia.

Artículo 20.- El señor Oswaldo E. Vásquez Ravelo queda designado Vicecónsul Honorario de la República en la ciudad de Nicosia., Chipre.

Artículo 5.- Se modifica el Decreto No. 75-98 del 27 de febrero de 1998, en su Artículo 3, para que en lo adelante se lea como sigue:

Artículo 3.- El señor Francisco Livio Grullón queda designado Primer Secretario, Encargado de Asuntos Consulares de la Embajada República Dominicana en la República de Nicaragua.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández